



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 12 JUL 2011

VISTO:

El Expte. 0010040/2011 en el que el Sr/a. TELLO ABREGU, FLORENCIA KEREN, DNI Nro. 35573042, Matricula Nro. 35573042, alumno/a de la carrera ING. QUIMICA - FAC. ING. - UNIV. NAC. DE SAN JUAN -, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera INGENIERIA QUIMICA 246-05; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela Ingeniería Química a fs. 82, del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 83, la resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Area Ingeniería a fs. 83 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder al Sr/a.: TELLO ABREGU, FLORENCIA KEREN, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera INGENIERIA QUIMICA 246-05. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
6207	Aprobado	29/06/2011	QUIMICA ORGANICA II
6205	6	29/06/2011	QUIMICA ORGANICA I
6201	9	29/06/2011	QUIMICA GENERAL I
6202	8	29/06/2011	REPRESENTACION GRAFICA
4010	9	29/06/2011	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA
4005	8	29/06/2011	FISICA I
4003	9	29/06/2011	INFORMATICA
4001	9	29/06/2011	INTRODUCCION A LA INGENIERIA
2001	Aprobado	29/06/2011	MATEMÁTICA
1401	Aprobado	29/06/2011	QUIMICA

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

af →



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

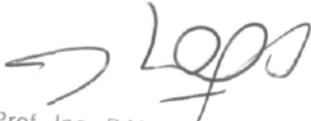
Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
2003	Aprobado	29/06/2011	AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA
4002	Aprobado	29/06/2011	INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA
4004	9	29/06/2011	ANÁLISIS MATEMÁTICO I
4009	7	29/06/2011	FÍSICA II
6203	2	29/06/2011	QUÍMICA GENERAL II
6203	4	29/06/2011	QUÍMICA GENERAL II
6206	7	29/06/2011	ANÁLISIS MATEMÁTICO II

Materias: Aprobadas 16, Aplazadas 1, Total 17

Art. 2°.- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2011

Art. 3°.- El Secretario Académico del Área (Ingeniería o Ciencias Naturales según corresponda) refrendarán el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-

Art. 4°.- Notifíquese, comuníquese a Fichero de Alumnos, gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y dése al Registro de Resoluciones.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000926 -T-2011

